

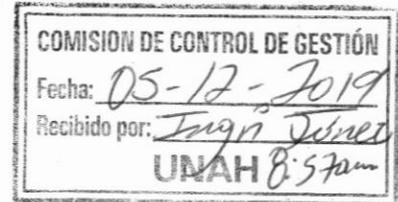


UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
DECANATO
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Año Académico 2019
"Irma Leticia Silva de Oyuela"

FHAA-OFICIO No. 2884- 19
05 DE DICIEMBRE, 2019



SEÑORES (AS): JEFES DE DEPARTAMENTO Y COORDINADORES DE CARRERA

- | | |
|--------------------------------|---|
| ➤ Msc. Ana María Suazo | Jefe Departamento Cultura Física |
| ➤ Msc. Karen Mendoza | Coordinadora Propuesta Educación Física |
| ➤ Msc. Suyapa Dilworth | Jefa Departamento de Letras |
| ➤ Lcda. María Vargas | Coordinadora Carrera de Letras |
| ➤ Msc. Elisa Fernández | Jefe Departamento de Pedagogía |
| ➤ Msc. Orfilia Azucena Argeñal | Coordinadora Carrera Pedagogía |
| ➤ Msc. Marcia Torres | Jefe Departamento de Lenguas E. |
| ➤ Msc. Christine Hobbs | Coordinadora Carrera Lenguas |
| ➤ Master Mario Rene Coto | Jefe Departamento Filosofía |
| ➤ Lcdo. Gustavo Zelaya | Coordinador Carrera Filosofía |
| ➤ Msc. Edgardo Ramírez | Jefe Departamento de Arte |
| ➤ Lcdo. Joel Adalid Martínez | Coordinador Carrera Música |
| ➤ Arq. Norma Isabel Lagos | Jefa Departamento Arquitectura |
| ➤ Arq. Iris Xiomara Ardoviní | Coordinadora Carrera Arquitectura |

Presente.

Mediante el presente les estoy anexando copia de la **CIRCULAR CCG-1457-2019** remitido por el Master Rafael Antonio Núñez Comisionado Coordinador Comisión de Control de Gestión, para su conocimiento y cumplimiento conforme lo solicitado.

Sin otro particular.


Arq. Rosamalia Ordoñez Ferrera
Decana de la Facultad Humanidades y Artes
U.N.A.H.

DECANATO

CC: Comisión de Control de Gestión
ARCHIVO F-HHAA
ROA



OFICIO NO. CCG-1457-2019
Tegucigalpa M.D.C.
02 de diciembre de 2019

ROSAMALIA ORDÓÑEZ FERRERA
Decana a.i. de la Facultad de Humanidades y Artes
Su Oficina



Estimada Arquitecta Ordóñez;

En cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, el suscrito Comisionado Coordinador a.i. de la Comisión de Control de Gestión (CCG), de la manera más atenta solicita, remitir a más tardar el día lunes nueve (09) de diciembre del presente año, en formato impreso y digital (PDF) a este ente de Control y al correo transparencia@unah.edu.hn, la información correspondiente al mes de noviembre del 2019 relativa a:

- **CIRCULARES:** Documento de uso interno que dirige una autoridad superior a todos o parte de los subalternos para darles a conocer disposiciones o asuntos internos para que se cumpla a cabalidad que se hayan emitido en el mes de noviembre de 2019, **de no haberse emitido Circulares hacer mención de dicha situación mediante oficio.**
- **ACTAS Y ACUERDOS:** Que hayan sido emitidos por el Decanato, Jefes de Departamento y Coordinadores de Carrera (órganos unipersonales según Art.19 del Reglamento de la Ley Orgánica de la UNAH) durante las sesiones plenarias realizadas en el mes de noviembre de 2019. Se deben presentar en un cuadro institucional por mes, **de no haber actas/acuerdos se debe hacer mención por medio de oficio**, mismos que deben llevar en cada hoja el nombre, firma y sello del servidor público responsable de la emisión del documento.

Se solicita presentar conforme a los lineamientos establecidos por el IAIP, que se detallan en el cuadro Institucional siguiente:

CUADRO DE ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN MES Y AÑO

Fecha de Aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido
---------------------	--------------------------	-----------------------------	---------------------------------

- **RESOLUCIONES FIRMES:** Que hayan sido emitidos por el Decanato, Jefes de Departamento y Coordinadores de Carrera. (órganos unipersonales según Art.19 del Reglamento de la Ley Orgánica de la UNAH). Adoptaran la forma de resoluciones las decisiones que se tomen para dar por concluido el procedimiento en que intervengan los particulares como parte interesada, mismo que deben llevar nombre, firma y sello del servidor público responsable de la emisión del documento, **de no haber resoluciones firmes, se debe notificar por mes, mediante oficio.**

Presentarse en cuadro institucional para el mes de noviembre de 2019, con los lineamientos siguientes:

CUADRO DE RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS EN EL MES Y AÑO

No.	Fecha de Emisión	Resolución	Breve descripción del contenido
-----	------------------	------------	---------------------------------

Conforme a los lineamientos de verificación de portales del IAIP, favor enviar lo solicitado con los siguientes criterios de evaluación:

Completos: totalidad de la información solicitada, **veraces:** nombre, firma y sello de los integrantes de ese órgano colegiado en la última página del acta, **oportunos:** dentro del tiempo establecido es decir antes del día diez de cada mes y **adecuados:** que la información venga en estado legible, sin borrones, tachaduras, que prevalezca el control de calidad previa remisión.

Se insta remitir la información solicitada dentro del plazo requerido en el presente oficio, ya que no se admitirán subsanaciones en los Portales de Transparencia por documentación publicada fuera del tiempo establecido en la LTAIP (primeros diez días de cada mes.

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente, me suscribo con mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,



RAFAEL ANTONIO NUÑEZ SOLÓRZANO
Comisionado Coordinador a.i.
Comisión de Control de Gestión

Cc.: Archivo/EA.



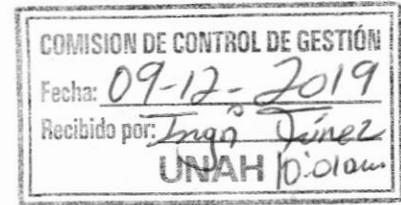
UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
DECANATO

Año Académico 2019
"Irma Leticia Silvia de Oyuela"

FHHAA-OFCIO-2919-19
6 de diciembre de 2019



MASTER
RAFAEL ANTONIO NUÑEZ SOLORZANO
COORDINADOR COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN
PRESENTE

Estimada Master Núñez Solorzano:

Por medio de la presente, este Decanato le remite la información solicitada por ustedes según **OFICIO No. CCG-1457-2019** que corresponde al mes de noviembre del presente año, de los **Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación y Lenguas Extranjeras**.

De igual manera, este Decanato en base a la información de nuestra oficina se adjunta **OFICIO No. 067-2019 CLCD/FHHAA** sobre el concurso cerrado del Departamento de Letras; **OFICIO No. 068-2019 CLCD/FHHAA**, concurso cerrado del Departamento de Filosofía y **OFICIO No. 069-2019 CLCD/FHHAA**, concurso cerrado del Departamento de Cultura Física y Deportes.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,


ARQ. ROSAMALIA ORDÓNEZ FERRERA
DECANA a.i. FACULTAD HUMANIDADES Y ARTES
U.N.A.H.
DECANATO

Cc. Departamento de Pedagogía y Ciencias de la Educación
Departamento de Lenguas Extranjeras
Archivo/CA

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



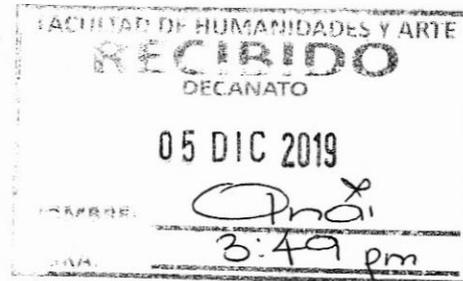
UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Facultad de Humanidades y Artes Escuela de Pedagogía y Ciencias de la Educación

Oficio CPJ-918-19
05 de diciembre del 2019

Arquitecta
Rosamalia Ordoñez
Decana Facultad de Humanidades y Artes
Su Oficina.



Distinguida Decana:

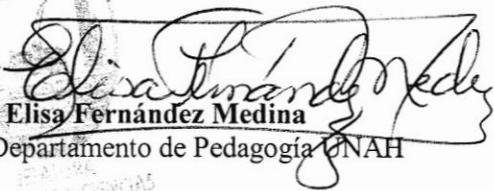
Reciba un cordial saludo, deseándole siga cosechando muchos éxitos.

En ferencia al Oficio FHAA-No. 2884-19, de fecha 05 de diciembre del 2019, donde se nos remite para nuestro conocimiento y cumplimiento Oficio No. CCG-1457-2019 de fecha 02 de diciembre del 2019; enviado por la Comisión de Control de Gestión, en el cual solicitan información sobre las Circulares, Actas y Acuerdos emitidos en el mes de noviembre del presente año.

Informo que no se realizó Asamblea de Docentes; por lo tanto no hay ningún acuerdo u acta en el mes de noviembre del 2019.

Atentamente,




MSc. **Elisa Fernández Medina**
Jefa Departamento de Pedagogía UNAH

cc. Archivo

CE
AS
CI

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

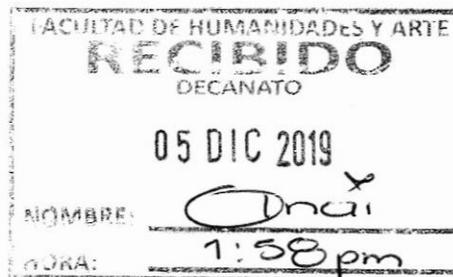
FACULTAD DE
HUMANIDADES Y ARTES
Departamento de Lenguas Extranjeras



Año Académico 2019 "Irma Leticia Silva de Oyuela"

Oficio N.630-19 D.L.E.
5 de diciembre de, 2019

Arquitecta
ROSAMALIA ORDÓÑEZ
Decana Facultad de Humanidades y Artes
Su Oficina



Estimada Arquitecta Ordóñez:

Mediante el presente remito a usted informe solicitado según FHAA Oficio N. 2884-19 de fecha 5 de diciembre de 2019.

CIRCULARES EMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO Y CARRERA DE LENGUAS EXTRANJERAS

Mes	Circular no.	Fecha	Asunto	Observación
Noviembre 2019	-----	-----	-----	No se emitió ninguna circular durante el mes de noviembre, 2019

CUADRO DE ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN EMITIDOS MENSUALMENTE POR EL DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS Año-2019

Mes de Noviembre	Fecha de Aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido	Observación
2019	-----	-----	-----	-----	No se emitió ningún acuerdo durante el mes noviembre, 2019

CUADRO DE RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS MENSUALMENTE POR EL DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS Año-2019

Mes	No	Fecha de Emisión	Resolución	Breve descripción del contenido	Observación
Noviembre 2019	---	-----	-----	-----	No se emitió ninguna resolución firme durante el mes Noviembre de 2019

Atentamente,



MA. MARCIA TORRES JCH
Jefe Depto. de Lenguas Extranjeras
cc. archivo

JEFE DE
Lenguas
EXTRANJERAS

/6565-63



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES
CONSEJO LOCAL DE CARRERA DOCENTE**



**OFICIO No. 067-2019 CLCD/FHHA
13 de noviembre de 2019**

Arq.
ROSAMALIA ORDÓÑEZ
Decana de la Facultad de Humanidades y Artes

Su Oficina

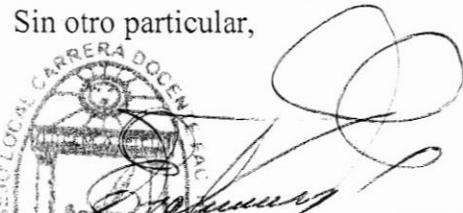
Estimada Arquitecta Ordóñez:

Sirva la presente para remitir la **Resolución No. 027-2019** del Concurso Cerrado **CC-SEDP-001-2019** del Departamento de Letras para que proceda a impulsar el trámite que por Ley corresponde.

Se adjuntan:

1. 4 actas con sus respectivos soportes.
2. 14 expedientes de concursantes.

Sin otro particular,


MSc. Edgardo Ramírez Romero
Coordinador CLCD-FHHA




MSc. Lorena Osiris Suazo
Secretaría CLCD-FHHA

C.c. Archivo



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES
CONSEJO LOCAL DE CARRERA DOCENTE



RESOLUCIÓN 027-2019

CONCURSO CERRADO CC-SEDP-001-2019

Visto y leído el informe enviado por la Comisión de Concurso del Departamento de Letras, de esta Facultad, a continuación se detallan las plazas ofertadas:

Plazas	Categoría	Área de Especialidad
12	Profesor Auxiliar	Licenciatura en Letras con especialidad en Lingüística o Literatura en el grado de maestría afín preferiblemente

La Comisión de Concurso del Departamento de Letras, envió el **Dictamen del Concurso Cerrado CC-SEDP-001-2019**, de fecha ocho de octubre del 2019, suscrito por los docentes: MSc. Norma Isolina Lara, Lic. Karla Gisela Espinoza y Lic. Digna Esperanza Hernández, para que este Consejo Local procediera a realizar las acciones y los trámites que por Ley correspondan; en el referido concurso participaron los aspirantes que se detallan a continuación según revisión y verificación del Acta No. 1 de la recepción de documentos:

1. Fany Suyapa Sevilla Rivera
2. Eva María Castillo Castillo
3. Nelson Wilfredo Ordóñez Estrada
4. Luis David Reyes López
5. Venus Ixchel Mejía Rodríguez
6. Evelyn Sarahy Rodríguez García
7. Kaby Johanna Burgos Andrade
8. Francis Mariscela López Flores
9. Karen Ulisa Oseguera Oseguera
10. Wilmer Antonio Mejía López
11. Erika Yamileth Fúnez Godoy
12. José Korge Mejía Su
13. Francis Paola Flores Mejía
14. José Santos Ramos Molina
15. María Trinidad Sánchez Pineda
16. Milvia del Rosario Pastor Cáceres

CONSIDERANDO: Que este Consejo Local de Carrera Docente revisó y verificó el Acta No. 2 que refiere la apertura de sobres y revisión de documentos de los postulantes constatando que los dieciséis enlistados reúnen el perfil profesional exigido como uno de los requisitos del concurso

(Licenciatura en Letras con especialidad en Lingüística o Literatura en el grado de maestría afín preferiblemente)

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la revisión y verificación de documentos se constató que el reporte de valoración de desempeño contemplada en el Acta No. 2, enlista doce postulantes con calificación satisfactoria, tres con calificación excelente y la postulante **Milvia del Rosario Pastor Cáceres con una calificación de aceptable.**

CONSIDERANDO: Que este Consejo Local de Carrera Docente revisó y verificó la documentación presentada constatando que la subsanación de documentos se completó en tiempo y forma tal como lo señala el Acta No. 3, pero que la verificación evidenció que la postulante **Kaby Johanna Burgos no subsanó la documentación pendiente.**

CONSIDERANDO: Que este Consejo Local de Carrera Docente revisó y verificó la documentación presentada constatando que la integración de resultados contemplada en el Acta No. 4 refleja incongruencias en la sumatoria, por lo que de acuerdo a las observaciones hechas por éste órgano, el orden y la calificación final es como sigue:

No.	NOMBRE DEL POSTULANTE	OBSERVACIONES /CLCD	PUNTAJE
1.	Nelson Wilfredo Ordóñez	Integración de resultados completada y conforme.	71.2
2.	Venus Ixchel Mejía Rodríguez	Integración de resultados completada y conforme.	70.72
3.	Luis David Reyes López	Se le asignaron 50 puntos por egresado de maestría afín, no obstante, evidencia título de maestría afín sin incorporar (80 puntos según tabla), por lo que el puntaje relacionado con la hoja de vida de acuerdo a la ponderación es de 12.33.	70.1
4.	María Trinidad Sánchez Pineda	Evidenció maestría afín sin incorporar pero aparece en el renglón "Egresado de maestría afín", no obstante, los puntos asignados en este renglón son correctos por lo que la sumatoria es conforme.	69.97
5.	Fany Suyapa Sevilla Rivera	Integración de resultados completada y conforme.	66.75
6.	José Santos Ramos	Evidenció maestría afín sin incorporar pero aparece en el renglón "Egresado de maestría afín", no obstante, los puntos asignados en este renglón son correctos por lo que la sumatoria es conforme.	66.23
7.	Wilmer Antonio Mejía López	Integración de resultados completada y conforme.	65.77
8.	Francis Mariscela López	Evidenció maestría afín sin incorporar (80 puntos) pero aparece en el renglón "Egresado	64.34

		de maestría afin" (50 puntos), por lo tanto, la sumatoria integrada correcta corresponde a:	
9.	José Jorge Mejía Su	Integración de resultados completada y conforme.	64.14
10.	Karen Ulisa Oseguera Oseguera	Integración de resultados completada y conforme.	62.85
11.	Eva María Castillo Castillo	Integración de resultados incorrecta (62.29). El total de la ponderación de la hoja de vida suma 147.24/16.36. La integración de resultados correcta corresponde a:	61.96
12.	Evelyn Sarahy Rodríguez García	Integración de resultados completada y conforme.	61.38
13.	Francis Paola Flores Mejía	Integración de resultados completada y conforme.	58.9
14.	Erika Yamileth Fúnez Godoy	Integración de resultados completada y conforme.	55.37
15.	Milvia del Rosario Pastor Cáceres	Interrupción del proceso de concurso por valoración de desempeño docente con calificación de aceptable.	No aplica
16.	Kaby Johanna Burgos	Interrupción del proceso de concurso por falta de subsanación de documentación pendiente.	No aplica

CONSIDERANDO: Que la valoración requerida para la aprobación del concurso es de 60 puntos y que de acuerdo a la revisión y verificación de la documentación enviada por la Comisión de Concurso solamente doce de ellos cumplieron con la evaluación aprobatoria, tal como se enlistan en el cuadro anterior.

Por Tanto: Este Consejo Local de Carrera Docente, en uso de las facultades que la Ley le confiere:

RESUELVE

PRIMERO. Validar el Dictamen del Concurso Cerrado emitido por la Comisión de Concurso del Departamento de Letras en aplicación del artículo No. 47 del Estatuto del Docente Universitario, verificando como aprobados el listado de postulantes como sigue:

No.	NOMBRE DEL POSTULANTE	OBSERVACIONES /CLCD
1.	Nelson Wilfredo Ordóñez	Aprobado
2.	Venus Ixchel Mejía Rodríguez	Aprobado
3.	Luis David Reyes López	Aprobado
4.	María Trinidad Sánchez Pineda	Aprobado
5.	Fany Suyapa Sevilla Rivera	Aprobado
6.	José Santos Ramos	Aprobado
7.	Wilmer Antonio Mejía López	Aprobado
8.	Francis Mariscela López	Aprobado
9.	José Jorge Mejía Su	Aprobado
10.	Karen Ulisa Oseguera Oseguera	Aprobado
11.	Eva María Castillo Castillo	Aprobado
12.	Evelyn Sarahy Rodríguez García	Aprobado

SEGUNDO: Remitir la presente resolución a las autoridades correspondientes para que en atención a sus facultades aprueben o desapruében e impulsen el trámite que conforme a ley corresponda en el caso de mérito.

Dado en la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes" a los trece del mes de noviembre del año 2019.





Msc. Edgardo Ramirez Romero
 Coordinador
 FHAA





MSc. Loreña Osiris Suazo Alvarenga
 Secretaria
 FHAA

Cc. Archivo

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES
 FCH
 14-11-2019
 10:59 am



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES CONSEJO LOCAL DE CARRERA DOCENTE



OFICIO No. 068-2019 CLCD/FHHA
13 de noviembre de 2019

Arq.
ROSAMALIA ORDÓÑEZ
Decana de la Facultad de Humanidades y Artes

Su Oficina

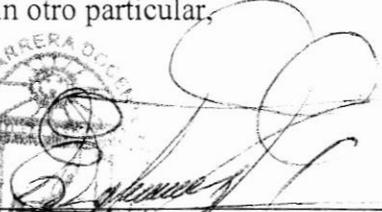
Estimada Arquitecta Ordóñez:

Sirva la presente para remitir la **Resolución No. 028-2019** del Concurso Cerrado **CC-SEDP-001-2019** del Departamento de Filosofía para que proceda a impulsar el trámite que por Ley corresponde.

Se adjuntan:

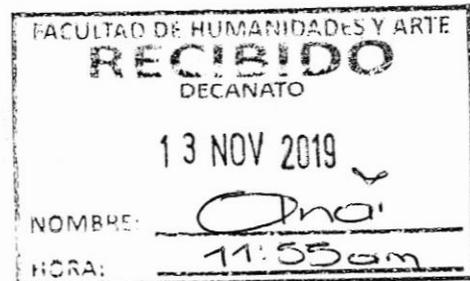
1. 4 actas con sus respectivos soportes.
2. 15 expedientes de concursantes.

Sin otro particular,


MSc. Edgardo Ramírez Romero
Coordinador CLCD-FHHA


MSc. Lorena Osiris Suazo
Secretaria CLCD-FHHA

C.c. Archivo





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES
CONSEJO LOCAL DE CARRERA DOCENTE



RESOLUCIÓN 028-2019

CONCURSO CERRADO CC-SEDP-001-2019

Visto y leído el informe enviado por la Comisión de Concurso del Departamento de Filosofía, de esta Facultad, a continuación se detallan las plazas ofertadas:

Plazas	Categoría	Área de Especialidad
Nueve (9)	Profesor Auxiliar	Licenciatura

La Comisión de Concurso del Departamento de Filosofía, envió el **Dictamen del Concurso Cerrado CC-SEDP-001-2019**, de fecha ocho de octubre del 2019, suscrito por los docentes: Lic. Juan Francisco López Cruz, Lic. Rey Yanuario Bautista Uclés y Lic. Moisés Ortiz para que este Consejo Local procediera a realizar las acciones y los trámites que por Ley correspondan; en el referido concurso participaron los aspirantes que se detallan a continuación según revisión y verificación del **Acta No. 1** de la recepción de documentos:

1. Ivana Oviedo Montenegro
2. Kensy Pamela Motiño Flores
3. Keren Alejandra López García
4. Liana Muñoz Mederos
5. Jader Javier Sánchez Hernández
6. Ramón Fernando Coto Méndez
7. Carlos Humberto Chavarría Bentrán
8. José Concepción Espinal Molina
9. Etnan Genaro Miranda López
10. Guillermo de Jesús Giménez Mayen
11. Héctor Benjamín Uclés Flores
12. Irbin Abdiel Miranda López
13. Néstor Abilio Moreno Parada
14. Rafael Antonio Zúniga Mejía
15. Jorge Alberto Villeda Bojorque

CONSIDERANDO: Que este Consejo Local de Carrera Docente revisó y verificó el **Acta No. 2** que refiere la apertura de sobres y revisión de documentos de los postulantes constatando que de los quince enlistados que reúnen el perfil profesional exigido como uno de los requisitos del concurso cerrado dos poseen maestría afín, trece poseen licenciatura en filosofía. El Acta No. 2 también contempla dos postulantes que no reúnen el perfil profesional, tal como se enlista a continuación:

No.	Nombre Completo	Perfil Profesional
1	Rafael Antonio Zúniga Mejía	Maestría en Filosofía
2	Héctor Benjamín Uclés Flores	Maestría en Filosofía
3	Jorge Alberto Villeda Bojorque	Licenciatura en Filosofía
4	Liana Muñoz Mederos	Licenciatura en Filosofía
5	Jader Javier Sánchez Hernández	Licenciatura en Filosofía
6	Ramón Fernando Coto Méndez	Licenciatura en Filosofía
7	Carlos Humberto Chavarría Bentrán	Licenciatura en Filosofía
8	José Concepción Espinal Molina	Licenciatura en Filosofía
9	Etnan Genaro Miranda López	Licenciatura en Filosofía
10	Guillermo de Jesús Giménez Mayen	Licenciatura en Filosofía
11	Kensy Pamela Motiño Flores	Licenciatura en Filosofía
12	Irbin Abdiel Miranda López	Licenciatura en Filosofía
13	Néstor Abilio Moreno Parada	Licenciatura en Filosofía
14	Ivana Oviedo Montenegro	Licenciatura en Filosofía
15	Keren Alejandra López García	Licenciatura en Filosofía
16	Víctor Alfonso Zúniga Largo	No reúne el perfil profesional
17	Edwin Rafael Romero Grádiz	No reúne el perfil profesional

CONSIDERANDO: Que este Consejo Local de Carrera Docente revisó y verificó la documentación presentada constatando que la subsanación de documentos se completó en tiempo y forma tal como lo señala el Acta No. 3, la cual evidencia que seis postulantes subsanaron la documentación pendiente.

CONSIDERANDO: Que este Consejo Local de Carrera Docente revisó y verificó la documentación presentada constatando que la integración de resultados contemplada en el Acta No. 4 refleja incongruencias en la sumatoria, por lo que de acuerdo a las observaciones hechas por éste órgano, el orden y la calificación final es como sigue:

No.	NOMBRE DEL POSTULANTE	OBSERVACIONES /CLCD	PUNTAJE
1.	Héctor Benjamín Uclés Flores	Integración de resultados completada y conforme. Maestría afin.	88.08
2.	Kensy Pamela Motiño Flores	Integración de resultados completada y conforme.	79.84
3.	Jorge Alberto Villeda Bojorque	Integración de resultados completada y conforme.	78.64
4.	Liana Muñoz Mederos	Integración de resultados completada y conforme.	78.41
5.	Rafael Antonio Zúniga Mejía	Integración de resultados completada y conforme. Posee Maestría en Filosofía no incorporada.	72.87
6.	Guillermo de Jesús Giménez Mayen	Integración de resultados completada y conforme.	68.34
7.	Etnan Genaro Miranda López	Integración de resultados completada y conforme.	67.43
8.	Jader Javier Sánchez Hernández	Integración de resultados completada y conforme.	66.40
9.	Ramón Fernando Coto Méndez	Maestría en Literatura Centroamericana, no afin. La sumatoria de puntos por hoja de vida más los puntos de la entrevista es igual a 34, pero en la tabla resumen aparece con 33, por lo que la integración de resultados es igual a:	66.92
10.	Néstor Abilio Moreno Parada	Integración de resultados completada y conforme.	65.55
11.	José Concepción Espinal Molina	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Orientación en Inglés, Profesor de Educación Media en Ciencias Sociales en el grado de Licenciatura. Integración de resultados completada y conforme.	65.15
12.	Carlos Humberto Chavarría Benrán	La sumatoria de los puntos por hoja de vida (17) más los puntos por la entrevista (8) es igual 25 por lo que la integración de resultados es igual a:	65.09
13.	Irbin Abdiel Miranda López	Integración de resultados completada y conforme.	62.35
14.	Ivana Beatriz Oviedo Montenegro	Integración de resultados completada y conforme.	59.38
15.	Keren Alejandra López García	Integración de resultados completada y conforme.	56.37

CONSIDERANDO: Que la valoración requerida para la aprobación del concurso es de 60 puntos y que de acuerdo a la revisión y verificación de la documentación enviada por la Comisión de Concurso solamente trece de ellos cumplieron con la evaluación aprobatoria, tal como se enlistan en el cuadro anterior.

Por Tanto: Este Consejo Local de Carrera Docente, en uso de las facultades que la Ley le confiere:

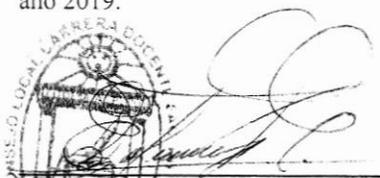
RESUELVE

PRIMERO. Validar el dictamen del Concurso Cerrado emitido por la Comisión de Concurso del Departamento de Filosofía en aplicación del artículo No. 47 del Estatuto del Docente Universitario, verificando como aprobados el listado de postulantes como sigue:

No.	NOMBRE DEL POSTULANTE	OBSERVACIONES /CLCD
1.	Héctor Benjamín Uclés Flores	Aprobado
2.	Kensy Pamela Motiño Flores	Aprobado
3.	Jorge Alberto Villeda Bojorque	Aprobado
4.	Liana Muñoz Mederos	Aprobado
5.	Rafael Antonio Zúñiga Mejía	Aprobado
6.	Guillermo de Jesús Giménez Mayen	Aprobado
7.	Etnan Genaro Miranda López	Aprobado
8.	Jader Javier Sánchez Hernández	Aprobado
9.	Ramón Fernando Coto Méndez	Aprobado
10.	Néstor Abilio Moreno Parada	Aprobado
11.	José Concepción Espinal Molina	Aprobado
12.	Carlos Humberto Chavarría Bentrán	Aprobado

SEGUNDO: Remitir la presente resolución a las autoridades correspondientes para que en atención a sus facultades la aprueben o desapruében e impulsen el trámite que conforme a ley corresponda en el caso de mérito.

Dado en la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes" a los trece días del mes de noviembre del año 2019.


MSc. Edgardo Ramírez Romero
Coordinador
FHAA


MSc. Lorena Osiris Suazo Alvarenga
Secretaria
FHAA



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES
CONSEJO LOCAL DE CARRERA DOCENTE**



**OFICIO No. 069-2019 CLCD/FHHA
13 de noviembre de 2019**

Arq.
ROSAMALIA ORDÓÑEZ
Decana de la Facultad de Humanidades y Artes

Su Oficina

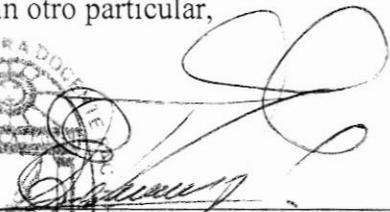
Estimada Arquitecta Ordóñez:

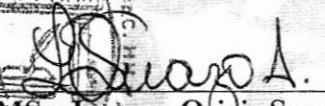
Sirva la presente para remitir la **Resolución No. 029-2019** del Concurso Cerrado **CC-SEDP-001-2019** del Departamento de Cultura Física y Deportes para que proceda a impulsar el trámite que por Ley corresponde.

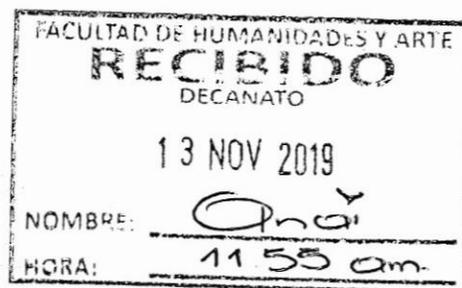
Se adjuntan:

1. 4 actas con sus respectivos soportes.
2. 8 expedientes de concursantes.

Sin otro particular,


MSc. Edgardo Ramírez Romero
 Coordinador CLCD-FHHA


MSc. Lorena Osiris Suazo
 Secretaria CLCD-FHHA



C.c. Archivo



RESOLUCIÓN 029-2019

CONCURSO CERRADO CC-SEDP-001-2019

Visto y leído el informe enviado por la Comisión de Concurso del Departamento de Cultura Física y Deportes, de esta Facultad, a continuación se detallan las plazas ofertadas:

Plazas	Categoría	Área de Especialidad
Ocho (8)	Profesor Auxiliar	Licenciatura en Educación Física preferiblemente en el grado de maestría afin.

La Comisión de Concurso del Departamento de Cultura Física y Deportes, envió el **Dictamen del Concurso Cerrado CC-SEDP-001-2019**, de fecha dieciséis de octubre de 2019, suscrito por los docentes: Lic. Bessy Patricia Romero Lobo, Lic. Winston Velásquez Reina y Máster Walter Armando Montes para que este Consejo Local procediera a realizar las acciones y los trámites que por Ley correspondan; en el referido concurso participaron los aspirantes que se detallan a continuación según revisión y verificación del **Acta No. 1** de la recepción de documentos, firmada por Janeth Zulema Elvir, Secretaria Administrativa del Departamento de Cultura Física y Deportes:

1. Hexel Alejandro Torres Menjivar
2. Karol Elizabeth Díaz Valladares
3. Nahúm David Martínez Saravia
4. Allan Eduardo Vásquez Núñez
5. Juvanny Javier Pinzón Girón
6. Gissel Madeling Méndez Castellanos
7. Ballardo Antonio Rodríguez Díaz
8. Reidel Alberto Girón Guzmán

CONSIDERANDO: Que este Consejo Local de Carrera Docente revisó y verificó el **Acta No. 2** que refiere la apertura de sobres y revisión de documentos de los postulantes constatando que los ocho enlistados reúnen el perfil profesional exigido como uno de los requisitos del concurso, tal como se enlistan a continuación:

No.	Nombre Completo	Perfil Profesional
1	Hexel Alejandro Torres Menjivar	Licenciatura en Educación Física con orientación en Docencia o Deporte, dominio en la enseñanza del Karate y maestría afín.
2	Karol Elizabeth Díaz Valladares	Licenciatura en Educación Física con orientación en Recreación y maestría afín.
3	Nahúm David Martínez Sarayia	Licenciatura en Educación Física, con dominio de metodologías de investigación y maestría afín
4	Allan Eduardo Vásquez Núñez	Licenciatura en Educación Física con orientación en Recreación y maestría afín.
5	Juvinny Javier Pinzón Girón	Licenciatura en Educación Física con orientación en Docencia o Deporte, dominio en la enseñanza del Tenis de Mesa y maestría afín no incorporada.
6	Gissel Madeling Méndez Castellanos	Licenciatura en Educación Física con orientación en Docencia, experiencia en el manejo de programas para la salud y maestría afín.
7	Ballardo Antonio Rodríguez Díaz	Licenciatura en Educación Física con orientación en Docencia o Deporte, dominio en la enseñanza del Tae Kwon Do.
8	Reidel Alberto Girón Guzmán	Licenciatura en Educación Física con orientación en Docencia o Deporte, dominio en la enseñanza del Balonmano y maestría en Metodología de la Investigación Económica y Social (no afín).

CONSIDERANDO: Que este Consejo Local de Carrera Docente revisó y verificó la documentación presentada constatando que la subsanación de documentos se completó en tiempo y forma tal como lo señala el Acta No. 3, la cual evidencia que de cinco postulantes para subsanación de documentos solamente cuatro subsanaron la documentación pendiente, no obstante, se evidencia que la postulante que no subsanó el documento pendiente continuó en el proceso. El Acta No. 3 evidencia también la convocatoria al proceso de entrevista y el cotejo de documentación.

CONSIDERANDO: Que a petición formal y escrita de fecha 21 de octubre de 2019 de uno de los postulantes para que se revisara de nueva cuenta el puntaje obtenido por la valoración del

portafolio docente, se solicitó según Oficio 068-CLCD-FHHA del 30 de octubre de 2019 a la Dirección de Carrera Docente tal revisión y se notificara a este Consejo los resultados verificados y finales.

CONSIDERANDO: Que este Consejo Local de Carrera Docente revisó y verificó la documentación presentada constatando que la integración de resultados contemplada en el Acta No. 4 refleja incongruencias en la sumatoria, de acuerdo a las observaciones hechas por éste órgano, más la asignación de los nuevos valores del portafolio docente, el orden y la calificación final es como sigue:

No.	NOMBRE DEL POSTULANTE	OBSERVACIONES /CLCD	PUNTAJE
1.	Gissel Madeling Méndez Castellanos	Integración de resultados completada y conforme.	78
2.	Nahúm David Martínez Saravia	Integración de resultados completada y conforme.	75
3.	Karol Elizabeth Díaz Valladares	Integración de resultados completada y conforme.	73
4.	Hexel Alejandro Torres Menjivar	Integración de resultados completada y conforme.	69
5.	Allan Eduardo Vásquez Núñez	Integración de resultados completada y conforme.	66
6.	Reidel Alberto Girón Guzmán	Integración de resultados completada y conforme.	65
7.	Juvinny Javier Pinzón Girón	Integración de resultados completada y conforme.	62
8.	Ballardo Antonio Rodríguez Díaz	Integración de resultados completada y conforme.	60

CONSIDERANDO: Que la valoración requerida para la aprobación del concurso es de 60 puntos y que de acuerdo a la revisión y verificación de la documentación enviada por la Comisión de Concurso más las observaciones de éste Consejo, todos ellos cumplieron con la evaluación aprobatoria, tal como se enlistan en el cuadro anterior.

Por Tanto: Este Consejo Local de Carrera Docente, en uso de las facultades que la Ley le confiere:

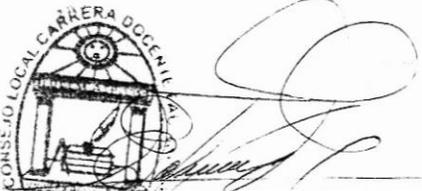
RESUELVE

PRIMERO. Validar el dictamen del Concurso Cerrado emitido por la Comisión de Concurso del Departamento de Cultura Física y Deportes en aplicación del artículo No. 47 del Estatuto del Docente Universitario, verificando como aprobados el listado de postulantes como sigue:

No.	NOMBRE DEL POSTULANTE	OBSERVACIONES /CLCD
1.	Gissel Madeling Méndez Castellanos	Aprobado
2.	Nahúm David Martínez Saravia	Aprobado
3.	Karol Elizabeth Díaz Valladares	Aprobado
4.	Hexel Alejandro Torres Menjivar	Aprobado
5.	Allan Eduardo Vásquez Núñez	Aprobado
6.	Reidel Alberto Girón Guzmán	Aprobado
7.	Juvinny Javier Pinzón Girón	Aprobado
8.	Ballardo Antonio Rodríguez Díaz	Aprobado

SEGUNDO: Remitir la presente resolución a las autoridades correspondientes para que en atención a sus facultades la aprueben o desapruében e impulsen el trámite que conforme a ley corresponda en el caso de mérito.

Dado en la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes" a los trece días del mes de noviembre del año 2019.


MSc. Edgardo Ramírez Romero
Coordinador
FHHA


MSc. Lorena Osiris Suazo Alvarenga
Secretaria
FHHA

Cc. Archivo

FACULTAD DE HUMANIDADES
RECIBID
14 NOV 2019
URAH